



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Radio **"SANTA CRUZ"** de la provincia Insular de Galápagos, está cumpliendo su **VIGESIMO NOVENO ANIVERSARIO** de servicio permanente y desinteresado a la comunidad santacruceña;

este medio de comunicación se ha convertido en un referente de objetividad y evangelización a lo largo de su dilatada existencia;

esta importante radiodifusora, regentada por la Comunidad Franciscana en Galápagos, es un importante espacio de debate de los problemas sociales de la provincia;

ejercicio de sus facultades constitucionales;

ACUERDA

rendir homenaje a **"RADIO SANTA CRUZ"** del cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos al cumplir su **VIGESIMO NOVENO ANIVERSARIO** de servicio informativo y evangelizador en la comunidad insular.

emitir votos para que Radio Santa Cruz continúe por la senda del servicio cívico y solidario en la Región Insular.

Honorables **ALFREDO SERRANO VALLADARES** y **JORGE GARCIA MORALES**, Diputados por la provincia de Galápagos, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a cabo.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil tres.


LERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL